

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2011/000003** Fecha de publicación: **30 Junio de 2011**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Olmedo
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Olmedo
c) Número de expediente	SERV 1/2011
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	SERVICIOS DE PORTERIA,TAQUILLA,LIMPIEZA, EXPLOTACION DE BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 50.847,46 € IVA (18%). Importe total 60.000,00 €
--

5. Formalización

a) Fecha	27-06-2011
b) Contratista	SALGADO VEGAS AZUCENA NIF: 46.972.782- C

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2011/000003** Fecha de publicación: **30 Junio de 2011**

c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 42.372,00 € IVA (18%). Importe total 49.998,96 €

6. Otras informaciones

Visto el expediente tramitado para contratar mediante procedimiento negociado sin publicidad los SERVICIOS DE PORTERIA, TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DEL BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA DE ESTA VILLA.- Expte SERV 1/2011

Atendido que, por decreto de la Alcaldía de 14/06/2011 se clasificaron por orden decreciente las ofertas presentadas , según los criterios establecidos en la cláusula 6ª del cuadro de características del contrato y se determinó que la oferta económicamente más ventajosa era la presentada por Dª.

Almudena Salgado Vegas, con NIF: 46.972.782- C

Visto que, en cumplimiento del mencionado Decreto se requirió a la licitadora para que presentara la documentación justificativa de los extremos a los que se refiere el artículo 135.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y Anexo IIIº del pliego de cláusulas administrativas.

Visto que la licitadora requerida, ha presentado dentro del plazo legalmente establecido dicha documentación acreditativa, y en uso de las atribuciones que confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

1º.- Avocar la competencia para resolver este expediente, al no estar todavía constituida la Junta de Gobierno Local y terminar el actual contrato el día 30/06/2011, siendo obligatorio resolver en el plazo de los cinco días, que exige el artículo 135.4 de la Ley 30/2007.

2º.- Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE PORTERIA, TAQUILLA, LIMPIEZA, EXPLOTACION DEL BAR Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE LOPE DE VEGA DE ESTA VILLA, a Dª. Almudena Salgado Vegas, con NIF 46.972.782- C, en el precio de 49.998,96 € IVA 18% incluido, correspondiendo al IVA la cantidad de 7.626,96 euros, comenzando a ejecutar el contrato el día 01/07/2011 y terminado el mismo el día 30/06/2014, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a la oferta presentada por la interesada con fecha 01/06/2011 y nº de registro 1873.

3º.- Disponer el gasto con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN	IMPORTE	ANUALIDAD
342/227.00	4.999,90	2011
342/227.01	3.333,26	
342/227.00	9.999,79	2012
342/227.01	6.666,53	
342/227.00	9.999,79	2013
342/227.01	6.666,53	
342/227.00	4.999,90	2014
342/227.01	3.333,26	
TOTALES	49.998,96.- IVA 18% INCL	

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2011/000003** Fecha de publicación: **30 Junio de 2011**

4º.- Notificar esta resolución al adjudicatario definitivo y al resto de los licitadores.

El adjudicatario deberá de proceder a formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación.

5º.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el perfil de contratante de acuerdo con el artículo 135.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.